



Catastro

Inventariamos los bienes inmuebles urbanos y rurales del municipio.

En catastro, realizamos actividades correspondientes al inventario, valuación, de los bienes inmuebles públicos y privados de forma precisa y detallada, que están ubicados en este municipio.

También determinamos de las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro del municipio, mediante la formación y conservación de los registros y bases de datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen.

Es de utilidad pública, el registro y la valuación catastral, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.

En lo que comprende el periodo de septiembre de 2017 a junio de 2018 hemos recaudado el impuesto predial en el sector urbano y rústico, lo que da un total de recaudación durante estos 10 meses de un millón 293 mil 273 pesos.

Recaudación del impuesto predial tanto del sector urbano y rústico:

MES/AÑO	URBANO	RUSTICO	TOTAL
SEPTIEMBRE 2017	\$ 1,800.00	\$ 20,599.00	\$ 22,399.00
OCTUBRE 2017	\$ 14,836.00	\$ 25,832.00	\$ 40,668.00
NOVIEMBRE 2017	\$ 11,303.00	\$ 13,332.00	\$ 24,635.00
DICIEMBRE 2017	\$ 6,044.00	\$ 7,967.00	\$ 14,011.00
ENERO 2018	\$ 447,606.00	\$ 204,242.00	\$ 651,848.00
FEBRERO 2018	\$ 195,089.00	\$ 117,388.00	\$ 312,477.00
MARZO 2018	\$ 70,412.00	\$ 27,781.00	\$ 98,193.00
ABRIL 2018	\$ 34,404.00	\$ 25,326.00	\$ 59,730.00
MAYO 2018	\$ 18,158.00	\$ 28,916.00	\$ 47,074.00
JUNIO 2018	\$ 18,213.00	\$ 4,025.00	\$ 22,238.00
TOTAL	\$ 817,865.00	\$ 475,408.00	\$ 1,293,273.00